

**Toluca de Lerdo, México, a 1º de diciembre de 2017.**

**Versión Estenográfica de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Salón de Sesiones de dicho Instituto.**

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muy buenos días, sean todas y todos ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy se ha programado una Sesión Extraordinaria, la Cuadragésimo Séptima y le pido al señor Secretario, proceda en consecuencia a efecto de que podamos eventualmente desarrollar esta Sesión.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez (Presente).

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan (Presente).

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández (Presente).

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona (Presente).

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja (Presente).

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas (Presente).

Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor César Enrique Sánchez Millán (Presente).

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona (Presente).

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Edgar Tinoco Maya (Presente).

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez (Presente).

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Efrén Ortiz Álvarez (Presente).

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado (Presente).

Y el de la voz, Javier López Corral (Presente).

Señor Consejero Presidente, le informo que están presentes seis integrantes con derecho a voto y contamos con la presencia de seis representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de Orden del Día que se circuló, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el dos, lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día al que daré lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como de su implementación y operación, en el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación en su caso.
4. Asuntos Generales.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Orden del Día.

De no haber observaciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Pediría a las Consejeras y Consejeros que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Proceda entonces con el siguiente asunto por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número tres, Consejero Presidente, proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como de su implementación y operación, en el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación en su caso.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional, pero antes le pediría al señor Secretario, dé cuenta de la integración de la mesa por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, daré cuenta de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto.

Y daré cuenta también de la presencia de Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario del Partido Político Local Vía Radical.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Bienvenidos.

Adelante señor representante de Acción Nacional, tiene usted el uso de la palabra en primera ronda.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Sí, muy buenos días.

Sé bien que el Acuerdo que en este momento se discute es únicamente concerniente a designar a la Unidad de Informática y Estadística como la instancia interna para el desarrollo de las actividades del PREP, así como su implementación y operación.

En principio he de decir que a todas luces, es lógico que al ser un tema técnico de un sistema computacional, pues corresponde al Área de Sistemas de Informática y Estadística quien por su naturaleza le toca hacer estas funciones.

Sin embargo no quiero dejar de señalar la preocupación de ésta representación porque sea esta área la responsable de esto toda vez que en la experiencia del Proceso Electoral de gobernación, de Gobernador; hubo varias deficiencias que a criterio de esta representación, si bien tanto el COTAPREP como el COTECORA de ese proceso electoral debieron de estar pendiente, me parece que hay algunas cosas que hay que señalar que vale la pena recordar para que haya una instrucción precisa también de este Consejo a la Unidad a efecto de que desde el principio se garantice que esto no vuelva a ocurrir.

Me refiero nada más enunciativamente toda vez que hay varias más pero me parece que hay cuatro temas importantes que resaltar: el primero es que los equipos en el caso del conteo Rápido, el equipo de cómputo en donde se generaba la muestra y donde se hacían las operaciones de este Instituto falló al final y tuvo que utilizarse una laptop de un particular que era integrante del Comité Técnico Asesor; sin embargo, me parece que en

esta ocasión deberán de tomarse todas las previsiones necesarias para evitar que tenga que utilizarse en cualquier caso equipos externos a este Instituto que no pueden dotar de certeza al no saber si tienen pre instalado algún software o alguna situación que pueda afectar.

Me parece también importante señalar y puntualizar el tema que tanto se discutió al ver que había actas que eran escaneadas doblemente y asignadas el acta de una casilla a otra casilla, tema que en esta mesa se discutió, lo señaló puntualmente el Consejero Corona, dándole él otro sentido. Sin embargo, es un error que puede generar ese tipo de interpretaciones como las que se dieron en esa sesión y ponen en duda un Proceso y un instrumento tan importante como lo es el Conteo Rápido.

Y uno que parece también inconcebible es al final el error que había cuando se hacía la suma por partidos que no era la misma suma la que el propio sistema te arrojaba cuando hacías la suma por candidatos.

Todos esos, tres temas, son temas que si bien el Comité Técnico tendrá que cuidar y que en el momento de su designación haremos los señalamientos en la propia Comisión y cuando tengamos la oportunidad de dialogar con ellos, pero son temas que deberá de cuidar como área responsable de coordinar el desarrollo del programa es la Unidad de Informática y Estadística.

Por lo que solicito, señor Presidente, que se tenga especial cuidado en esta ocasión. El Proceso anterior era una sola elección, ahora estará realizándose el PREP de 125 ayuntamientos y de 45 distritos con posibles coaliciones en algunos de ellos, candidaturas comunes en otros, en otros partidos que participen de manera independiente, candidatos ciudadanos o independientes por otros lados. Es decir, reviste una complejidad mucho mayor.

A esta representación pues todavía, he de decirlo, le parece que no ha habido y no hubo nunca un informe final que nos dijera por qué hubo todas esas fallas y no sabemos cómo se atenderán para que no sucedan en este nuevo Proceso Electoral.

Por lo que sí pido a este proceso, a este Consejo, se tenga mucho cuidado en eso, reitero, el área responsable y por su nombre le toca de manera lógica es la Unidad de Informática y Estadística, sin embargo, bueno, me parece importantísimo que haya un señalamiento importante, sobre todo en esos tres temas y que se puedan atender y se estén vigilando de manera prioritaria.

Gracias Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted señor representante.

Bien, me pide el uso de la palabra el señor Secretario.

Por favor señor Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, para informar a ustedes que respecto al Acuerdo que se discute, el 30 de noviembre del año en curso, la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, mediante oficio hace llegar diversas propuestas, en específico adicionar un segundo antecedente relativo a la fecha en que se notificó este Instituto, al Acuerdo del Consejo General del INE con número 565/2017, así como el documento atinente.

De la misma forma, la Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan, mediante tarjeta de la misma fecha, sugiere adicionar un término al glosario, en la consideración dos romano, sugiere también añadir lo relativo al Reglamento de Elecciones, propiamente en el artículo 304 numerales 1 y 2, y en el apartado referente al Código, agregar el párrafo primero del artículo 168; hace diversas observaciones de forma la motivación y concluiría comentando que copia del oficio y de la tarjeta que he referido, fueron circuladas previamente a los integrantes y a las integrantes de este Órgano Superior de Dirección.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Gracias Presidente.

Invariablemente que suscribo lo que ha comentado el representante del Partido Acción Nacional, fueron algunas deficiencias o errores que se tuvieron en el funcionamiento del PREP en la Elección de Gobernador, pero también tenemos que recordar que no nos podemos nosotros de dar ese lujo de tener ese tipo de errores o que no trabaje bien un sistema.

Por qué, porque siempre lo he sostenido, somos el Instituto más importante del país, incluso el que genera sus propios insumos, como lo es un PREP; estuvimos o somos más bien vanguardistas en este tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y como tal necesitamos ser muy cuidadosos en ese tema.

No me queda la menor duda que de esas fallas que se tuvieron, se tiene que aprender pero también Movimiento Ciudadano en este Proceso Electoral y ante la Comisión que tenga que llevar o conocer los trabajos del PREP, pues sí será más acucioso en las sesiones, en los temas que se aborden y obviamente que también tendremos que allegarnos de expertos precisamente para que el PREP salga y funcione al 100 por ciento y cumpla su cometido.

Aun y cuando sabemos que no es vinculante al 100 por ciento, pudiera darse una contingencia en donde el PREP sería básico o necesario para poder determinar los

resultados de algún municipio o algún distrito, entonces por eso sí necesitamos que el PREP funcione al 100 por ciento.

El encabezado de este Acuerdo, menciona que se designa a la Unidad de Informática y Estadística como instancia interna responsable, al dárselle esa responsabilidad, también estamos ciertos de que ante alguna contingencia o más bien, ante alguna falla o deficiencia en el PREP, claro que tendrá que haber sanciones para quien es el responsable de estarlo vigilando y operando.

Entonces quiero que no se pierda mucho eso de vista, a lo mejor la vez pasada por ser la primera, pudiera decir que se intentaba aprender pero bueno, aquí no somos escuela para que se venga a aprender, aquí necesitamos que se realicen trabajos profesionales, y en aras de asumir esa responsabilidad también es necesario que se fijen las sanciones necesarias en caso de ser correspondiente.

Muchas gracias Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

Sigue abierta la primera ronda y pregunto si alguien más desea intervenir en ella.

En primera ronda el Consejero Miguel Ángel García Hernández, por favor maestro.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Presidente.

Primero creo que el tema que nos trae aquí es totalmente diferente a los comentarios que se han vertido descalificando el trabajo del PREP, y lo digo porque yo estoy de acuerdo en que se nombre a la Unidad de Informática y Estadística como la Unidad responsable, que es lo que nos ocupa hoy y que señala el Reglamento Nacional de Elecciones.

En ese caso creo que lo que se plantea en el Acuerdo pues es correcto y yo no tendrá ningún problema en aprobarlo.

Por lo otro, pues empezar a general siete meses antes descalificaciones que además vuelvo a reiterar no tiene nada que ver con el tema de hoy, pues me parece que habla un poco pues yo diría del desconocimiento incluso de lo que ha sido el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral, tiene una historia intachable yo podría decirlo, desde el año 2000 para acá el propio Instituto ha sido reconocido por los diversos órganos de los estados como parte de los trabajos exitosos que hay en los ahora Organismos Públicos Locales. Me parece que hacer señalamientos y yo vuelvo a decir, infundados, pues pareciera que estuviéramos dando la razón a todas la serie de comentarios, a las fake News que se generaron, y que yo vuelvo a decir, quien no ha estado en el Instituto pues desconoce prácticamente la historia de uno de los programas muy exitosos que ha tenido el propio Instituto generado con sus recursos en las dinámicas de los procesos electorales y que han dado certeza, pues no solamente a la elección anterior, puedo referir elecciones del 2003, del 2006, las propias elecciones del 2009, 2012, y así pudiera yo enumerar elecciones dando resultados de ayuntamientos, de Diputaciones, de Gobernador.

Y finalmente creo que los hechos por sí solos hablan y ahí están, se pueden analizar perfectamente, y quien haya estado al frente de esas Unidades, tanto el ingeniero Carmona como el día de hoy el doctor Rivaud y todo el personal pues creo que siempre han sido profesionales en su trabajo.

Perdón que lo diga así, pero vuelvo a señalarlo, cuando se confunden porque se hablan de temas que por ejemplo no tienen nada que ver con el PREP, cuando se señala que una laptop de una persona estuvo trabajando, bueno, se generó una semilla, yo recuerdo que se generó una semilla para el tema del Conteo Rápido y el Conteo Rápido no es el PREP. Entonces creo que además también pues todos los equipos informáticos y aquí me lo podrán decir los técnicos, pues en algún momento se caen o fallan, los equipos informáticos no tienen a veces o las computadoras no pueden tener a veces hasta la garantía de que ese día van a funcionar al 100 por ciento

Cuando se habla de que las actas fueron doblemente escaneadas porque bueno, alguien lo puso aquí en la mesa, pues yo diría que quien lo escaneó fueron los ciudadanos que hicieron las elecciones, quienes estuvieron al frente de las Mesas Directivas de Casilla y eso no creo tampoco que descalifique por sí al PREP, o sea, eso creo que no está.

Y cuando se dice que hubo por el PREP error en los resultados por partidos y por candidatos, pues vuelvo yo a insistir, creo que saber cómo se da el resultado y más cuando se está conformando una coalición y cómo se deben después de distribuir los resultados, pues creo que, vuelvo a insistir, son temas que en su momento pudieron, si es que lo es, pudieron no haber sido atacados jurídicamente, ¿sí?, pero no decir en esta mesa y vuelvo a señalar, siete meses antes que entonces lo que vamos a implementar el día de hoy, pues ya viene descalificado porque trae la mancha de origen o ya trae un error.

Cuando yo vuelvo a insistir, pues no solamente es ver entonces hacia el proceso anterior, pues veamos toda la historia del Programa de Resultados Electorales, los resultados que ha dado y cómo se ha desarrollado en la vida institucional del propio Instituto Electoral del Estado de México, y por eso vuelvo a insistir, muchos que están sentados en esta mesa, muchos que trabajan en el Instituto, pues podrán ver cuál ha sido esa historia del Programa de Resultados Electorales.

Por cuanto hace a lo demás, pues ya reiteré, voy con el Acuerdo Presidente.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias Consejero.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Bien, en primera ronda el señor representante de Nueva Alianza y después el Revolucionario Institucional.

Por favor don Efrén.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:** Gracias Presidente.

No todos los que estamos aquí presentes, sabemos que este Instituto Electoral del Estado de México, se ha caracterizado por ser punta de lanza en la implementación de diversos sistemas para la operación, la organización y el desarrollo de los procesos electorales.

Que yo recuerde bien, en 2015 por primera vez tuvimos ahí algunos detalles con el Programa de Resultados Electorales Preliminares pero no debido a temas que tuvieran que ver con este Instituto sino a las consecuencias de la reforma del año 2014, en donde los traslados de los paquetes electorales ya no eran responsabilidad del Instituto sino pasaba a manos del Instituto Nacional Electoral, que en su momento no supo implementar una logística adecuada, se hicieron bolas, incluso el vocal ejecutivo de aquel entonces, Matías Chiquito se fue a dormir como a las diez de la noche, y mientras a pierna suelta él dormía, aquí todos preocupados por lo que estaba pasando en el Estado de México.

Ahora, no puedo estar de acuerdo con el Consejero Miguel Ángel, entiendo su punto pero yo también quisiera decirle Consejero, y no sólo a usted sino a las Consejeras y a los Consejeros, que seamos más sensibles porque mis compañeros tanto de Acción Nacional como de Movimiento Ciudadano, no hicieron ninguna descalificación, no hicieron señalamientos personales, lo único que están pidiendo es que se mejore lo que se hizo en el último Proceso Electoral, y yo creo que eso es muy válido, yo creo que todos los procesos, y usted como abogado lo sabe, la normatividad, los acuerdos, son perfectibles y estos procesos y este programa, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, es perfectible y a todos nos conviene, no solamente al Instituto Electoral y a los partidos políticos sino también a los ciudadanos, tener un mejor programa y lo que entiendo yo, proponen aquí mis compañeros es que desde ahorita nos sentemos todos, consejeros, representantes de partidos políticos, la Dirección de Informática y Estadística para ver de qué manera hacemos un producto casi, lo más cercano a lo perfecto para que el día de la Jornada Electoral, lo importante no sea discutir sobre si el PREP funcionó o no funcionó, sino que estemos hablando de un Proceso Electoral ejemplar donde el PREP sea lo más transparente, sea lo mejor diseñado y se acerque lo más que se pueda a los resultados del día miércoles donde se habrán de dar los cómputos distritales y los cómputos municipales.

Así que yo creo que este sí es el momento para advertir sobre esos detalles, yo creo que estamos a tiempo para sentarnos a construir un Programa de Resultados Electorales Preliminares que sea ejemplo a nivel nacional como siempre lo ha sido, como siempre ha sido la característica de este Instituto Electoral del Estado de México de ser ejemplo, incluso para la autoridad federal, así que no hay que tener la piel tan delgadita Consejero Miguel, hay que reconocer que se está haciendo una propuesta razonable y hay que ser sensibles y escuchar las propuestas de quienes integramos este Consejo General.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN:** Muchas gracias señor Presidente.

Buenos días Consejeras, Consejeros y compañeros representantes de partido.

A nombre de esta representación que siempre hemos dado el aval y el voto de confianza a este Instituto y en esta ocasión no será la excepción.

Todas las etapas del proceso electoral requieren un grado fundamental de confianza, son actividades que se están haciendo en estricto apego a la norma jurídica, a la vista de los representantes, a la vista de la sociedad y es importante que esto quede muy claro.

Se acaban de señalar algunas cuestiones que sucedieron en el proceso pasado, pareciera ser que la percepción es que fue un mal ejercicio o un ejercicio un tanto equivocado cuando la verdad no fue así, incluso todos formamos parte en las diversas comisiones a través de las representaciones, a través de la participación de los diversos consejeros de ir construyendo un modelo que diera certeza y que diera confianza; ese modelo a final de cuentas operó el día de la Jornada Electoral y se fue consolidando primero con el Programa del Conteo Rápido que fue coincidente con el PREP y que a final de cuentas fue coincidente con los cómputos distritales y por último el cómputo estatal, fue congruente, fue bien visto por la sociedad.

Se hablan de algunos casos de excepción de actas duplicadas o actas escaneadas cuando pues en los mismos lineamientos preveían esta situación, incluso estamos hablando de dos, cuatro actas que estuvieron en esa hipótesis de más de 18 mil 665, si no mal recuerdo que fueron las casillas que se instalaron; y traemos a colación cuatro que incluso dentro de los agravios que se plantearon en los diversos juicios de inconformidad y de revisión constitucional electoral, la Sala Superior señaló que eran inoperantes, en nada afectaron, incluso los dichos en ese entonces, y viene a colación también del Consejero Corona Armenta que no se encuentra presente, pero bueno, vale la pena y queda registrado esto, pues el Tribunal fue el lapidario, así, el lapidario, no el tercero interesado, el Tribunal al momento de analizar este tipo de agravios que en su momento plantearon los inconformes y nada trascendió, inoperantes, incluso hasta el grado de señalarlos de carácter frívolos y pueriles, no llegó a ese extremo pero si se alcanza a leer entre líneas pues eso no viene a descalificar un proceso.

En recientes estudios a los que tuve acceso, la Organización de Estados Americanos señala que en materia de fraudes se pueden establecer cuatro vías, y tal vez una que se puede ir a lo mismo. Se habla de fraudes que se cometen por impericia, por ignorancia, no por mala fe, por ciudadanos que en el ánimo de ser partícipes en un proceso electoral, llegan a cometer errores sin un dolo que no trascienden, o que trascienden ya será cuestión de establecerlo.

El segundo es por la colusión de autoridades electorales; el tercero es cuando el mismo andamiaje jurídico establece algún sesgo, alguna tendencia para beneficiar a alguien, y en concreto hablamos del "salamandrismo", etcétera. Y una cuarta vía que es la que se está dando en muchas partes de Latinoamérica y también aquí en México es el

descalificar constantemente y a priori los procesos electorales y las diversas etapas, precisamente con el fin de generar una percepción ciudadana de que el resultado final no será legítimo, no será válido, hay que tener cuidado con esto y lo señalo con todo respeto para que este Instituto tenga una estrategia de comunicación social adecuada que se deje al alcance de la ciudadanía en los medios, de que lo que aquí se está haciendo tiene fundamento, que quien no ha estado conforme con ello, lo puede impugnar y también que se deba de respetar esos resultados.

Esta cuarta vía del denominado "fraude de la desconfianza", se elimina de esa manera, dándole publicidad a los actos y teniendo una estrategia de comunicación adecuada; qué quiero decir con esto, que se debe de dar más publicidad y más seguimiento en los medios de lo que aquí se está haciendo, no se está fraguando a priori alguna maquinación.

El resultado de esta elección evidentemente dará triunfos y dará derrotas a los que aquí estamos sentados en los diversos partidos políticos, esas autoridades a quienes se les pudiera llegar a señalar y hablo en particular de lo del PREP, son los que van a entregar las constancias de mayoría.

Entonces, es importante dar ese voto de confianza a esa autoridad electoral, evidentemente cualquier mecanismo, cualquier proceso es perfectible, ¿sí?, se tendrá que hacer y para eso se allegarán de los especialistas en la materia y que su trabajo estará también a la vista de los representantes de los partidos y quien no tenga, perdón, quien tenga algún elemento fundado pues que lo haga valer pero con pruebas, con pruebas y a través de las vías institucionales.

Repite, se hablaba en el proceso pasado de que no cuadran las cifras por videos en internet y que manejaron incluso algún concepto de *trending topic*, sin embargo, por su propia naturaleza se descalificó. Aquí en todo momento, incluso recuerdo la participación del señor Presidente clarificando ese punto que de alguna manera sí había alguna maquinación flatulenta cuando realmente no lo era, cuando realmente no lo era, pero eso devienen en uno de los pilares de comunicación y del Proceso Electoral, que de acuerdo a los diversos sistemas o subsistemas, pues la ciudadanía es la institución electoral, son los órganos jurisdiccionales, son los medios de comunicación y también son los partidos políticos; es una corresponsabilidad.

Entonces aquí lo importante es generar trabajos apegados a derecho y que esos trabajos apegados a derecho, se trascienda a la ciudadanía, que están haciéndose a la vista de los actores políticos, a la vista de los representantes, y que podamos subir a ese nivel de confianza; repito, aquí habrá triunfos, habrá derrotas y como tales tendrán que asumirse, tendrán que pelear en las instancias correspondientes, pero también es válido ir reconociendo estas instancias y los fallos que las instancias vayan dando.

Eso nos dará certeza en un Proceso Electoral y en los resultados, y sobre todo, se va a traducir en un grado de legitimidad de las autoridades que van a emanar de estos procesos electorales, eso es lo que está en juego, eso es lo que está en juego.

Este es uno de los muchos elementos, el programa de Resultados Electorales Preliminares, sabemos perfectamente cuáles son las consecuencias jurídicas de este, que es un resultado como su nombre lo indica, preliminar, que igual con los conteos tiene ciertas características y que a final de cuentas, los cómputos municipales y los cómputos distritales son los que darán, no en última instancia el resultado final, sino faltarían los medios de impugnación, pero es todo un andamiaje, es todo un trabajo institucional que se está haciendo a la vista de todos y que vale la pena dar ese voto de confianza, sí seremos críticos, sí estaremos observando que se hagan apegados a derecho y apegados también a las cuestiones técnicas.

Pero vale la pena reconocer también cuando se trabaja bien, cuando se dan los resultados y un Instituto con el prestigio que tiene a nivel nacional como lo es este Instituto Electoral no es por generación espontánea, es por un trabajo profesional que se ha venido dando. Y sí, también ha tenido reveses en cuestiones jurisdiccionales, pero pues también se han asumido como tal, y de ahí es donde precisamente se tiene que aprender y se tiene que empezar a trabajar para generar esa confianza en los procesos electorales que mucho hace falta en este país.

Es cuanto señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda el señor representante del Partido de la Revolución Democrática y después Encuentro Social.

Por favor don Javier.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias.

Uno pensaría que esta sesión iba a ser de trámite, muy rápida, pero bueno, ya vimos que ninguna sesión es infalible al tiempo pues, que debiera de llevarse a cabo. Y yo sé que ya estamos en el modo navideño y en el espíritu de los buenos deseos, pero pues yo soy "Grinch" y yo quisiera empezar por lo último que reflexionaba el representante del PRI, pues nadie está hablando de fraude. Creo que a destiempo se están poniendo el saco, creo que eso ya ni siquiera ha lugar, ya es un asunto consumado.

Yo creo que más bien aquí, se trata de que las fuerzas políticas manifestamos nuestra preocupación porque se implemente de manera muy eficaz y eficiente el PREP, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y, por supuesto que no está a discusión, al menos la fuerza política que yo represento, el que el Titular de la Unidad de Informática y Estadística sea el responsable como lo señala el Acuerdo. No tenemos ninguna duda, es más, no tenemos ninguna duda de su capacidad que la ha evidenciado, la ha manifestado en todo su actuar, tan es así que entiendo no hay ninguna sola evidencia ni ninguna sola queja en Contraloría y creo que ni de administración tienen ninguna observación. Creo que se ha

estado trabajando de manera coordinada y con una sinergia entre administración y el área usuaria, en este caso el PREP, ahí no hay duda.

Y yo podría sumarme a las exigencias que aquí se han señalado, pero también me parece que una exigencia viable es la de reconocer el buen trabajo del Titular de esa Unidad, y no sólo insisto en el PREP, sino en las demás áreas en las que ha participado, en el diseño por ejemplo, del algoritmo para hacer el monitoreo de la propaganda, me parece que ahí nos volvemos a poner en la vanguardia como Instituto Electoral, no sólo en el PREP.

Y ahora vale la pena distinguir que este PREP de la Elección de Gobernador y el PREP que vamos a implementar en los próximos meses es un PREP regulado por el Instituto Nacional Electoral a través de sus Acuerdos correspondientes, no es un PREP autónomo que de suyo el Instituto Electoral pudiera llevar a cabo, incluso me parece que hasta lo podríamos hacer mejor, ¿no?

Y creo que debiéramos sí tomar las medidas necesarias porque todo pareciera ser que ahora sí en este 2018 el INE está evaluando la aplicación del PREP Casilla y eso, por supuesto, que a todas las fuerzas políticas nos va a dar mucho más certidumbre. La evolución de la organización del Sistema Electoral en México ha sido derivado de la desconfianza y siempre es mejor tener un Programa de Resultados Electorales Preliminares, a que nos suceda como el club de los acomedidos se acomidió en Nezahualcóyotl en el 2012, que entonces el PREP nos decía una cosa y las actas del recuento señalaban otra, o sea, ahí por supuesto que sirve para algo los resultados electorales preliminares.

Entonces, yo no quiero entrar mucho al debate, sé que estamos en el punto de aprobar a la instancia que deba ser la responsable del desarrollo del seguimiento, la implementación y la operación del PREP y me parece que es la adecuada, la Unidad de Informática y Estadística, pero no sólo su Titular que de suyo insisto, es lo suficientemente capaz, sino de toda la unidad, de todo el personal de la unidad que se desenvuelve y se desarrolla lo más profesionalmente posible.

Y creo que a todos nos queda constancia de ello, hasta por el funcionamiento de nuestros propios aparatos en nuestras oficinas, que es lo más mínimo, ¿no?, lo más elemental.

Pero sí me sumo un tanto a lo que aquí se ha señalado de que efectivamente desde ahora, porque además la temporalidad con la que vienen desarrollándose los procesos para el PREP como la instalación del Comité Técnico Asesor, pues es con mucha anticipación, me parece que son nueve meses, ya la Consejera Sandra hacía atinadamente la apreciación, y creo que toda esa temporalidad con anticipación nos va a permitir ir cerrando en este cúmulo de fortalezas y debilidades que llevó a cabo el PREP pero para obviamente resaltar las fortalezas y evitar que se puedan generar algunas circunstancias que nos generen incertidumbre al resto de los partidos políticos.

Entonces, por nuestra parte, estamos a favor del Acuerdo.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Gracias Presidente.

De entrada para que sea diáfano el mensaje.

Me parece que la Unidad de Informática, por este papel en particular que va a desempeñar, lo que considero que es correcta la propuesta de Acuerdo, del Proyecto de Acuerdo, requiere de un fortalecimiento que no necesariamente se tiene que traducir en presupuestario sino un fortalecimiento de su función, un fortalecimiento de visión de previsión, un fortalecimiento en donde prevean otras dimensiones, otros bucles en las rutas de trabajo en donde esta previsión o control interno no haga menor cualquier manifestación de error, así sea mínima porque por muy mínimo que se haga en la implementación desde el punto de vista jurídico o técnico, este es tan fundamental, tan trascendental esta tarea, que en los medios o en las redes, ya lo vimos, se dispara. Y que sí, que se fortalezca no solamente desde el punto de vista del titular y en este caso del responsable, dado el caso, sino que fortalezcamos todos, que fortalezcamos los trabajos de la comisión, pero que también como dice Efrén, que haya sensibilidad a lo que nosotros tratamos de proponer, porque si hay algunas manifestaciones de incomodidad, me parece que también tienen su razón, hay que ser comprensibles.

Cuando hacemos propuestas al interior de las comisiones, no se toman en cuenta o no se tomaron en el Proceso Electoral. Yo en lo personal hice algunas propuestas pre visorias de riesgos y no, no se entendieron, incluso tuve que utilizar una metáfora que algunos se rieron porque creo que tampoco se entendió que se nos podía caer el avión y ahí iba en picada, eh, y por alguna razón es al trabajo al esfuerzo de todos, quiero verlo así, logró remontar.

Yo creo que podemos todos juntos reforzar los trabajos de este Instituto y en particular, escuchándonos, en particular que se refuerce la Unidad de Informática, yo creo que a estas alturas él sabrá cómo estableció los mecanismos pre visorios. Y yo diría, estemos atentos porque la reglamentación, la modificación de la reglamentación que se hizo al respecto, hasta lo último que yo recuerdo, sí tiene algunos aspectos que llevan implícito, que llevan implícito ese andamiaje integral de dominó, que por un detalle se podría desbaratar todo.

Entonces yo digo que no se trata de eso, no se trata de esa inquietud que tenemos de que todo salga bien, de que todos aportemos bien, de manera provisoria yo veo la aportación que hace Bravo y los compañeros, de ese punto de vista, que sea pre visoria porque ahorita fue una elección y en la que viene son varias.

Entonces necesitamos reforzar, apoyar conjuntamente los trabajos de la Comisión del PREP.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien, quisiera iniciar la segunda ronda explicando por qué votaré a favor del Proyecto de Acuerdo que se nos presenta.

El PREP en el Instituto Electoral del Estado de México ha sido un tema de muchas, bueno, en cada elección y recordemos aquí en la Unidad de Informática y Estadística se tuvo que hacer cargo del PREP en la noche de la elección del 2000 cuando la empresa contratada para ello decidió, determinó o renunció a su responsabilidad, dijo "no puedo" y fue la Unidad de Informática quien tomó el reto y nos proporcionó información desde esa noche, con los medios, con la información, con las capacidades que en aquel entonces se tenían.

En estos 17 años se ha desarrollado ampliamente las capacidades y las fortalezas de la propia Unidad, recordemos que el PREP en el Estado de México, en el Instituto Electoral del Estado de México es una actividad que se tiene hasta certificada por empresas o quienes, las instituciones que se dedican a certificar los procedimientos, es un área que se ha preparado y que ha venido además teniendo la atinada, digamos, capacidad de adecuarse a las nuevas exigencias, en el 2015 el PREP que tuvimos que hacer en 2015 fue el que hacíamos con las, más las indicaciones del INE, nos obligó a escanear y a digitalizar las actas para publicación, cosa que no se hacía acá porque no la necesitábamos, porque no lo habíamos considerado necesaria y la Unidad de Informática pudo resolver ese, esa nueva obligación, digamos.

Ahora en 2017 se presentaron otros retos, a que voy, con ello lo que quiero señalar es que estoy confiado en que asignarle esta responsabilidad a la Unidad de Informática y Estadística es la mejor decisión que podemos tomar como Consejo General y que por supuesto en la Unidad de Informática como todo el Instituto en su conjunto estamos comprometidos con la mejora continua y que todas aquellas cosas que en una elección anterior, que en un ejercicio anterior sean mejorables, seguramente serán mejoradas.

Y traigo aquí dos datos que ya se platicaron y por eso me parece que es pertinente recordarlos: las actas que eventualmente se duplicaron en el registro, porque se identificaron o no se identificaron de qué casilla eran y en un exceso de celo, es lo que suponemos, las personas que la estaban escaneando escanearon dos veces la misma acta para dos casillas diferentes aunque fueran de la misma sección, ya, ya me acuerdo que ya lo platicábamos aquí pues es una oportunidad, es una situación que se puede resolver relativamente de manera sencilla si identificamos todas las actas, las originales y las copias desde antes de entregarlas a la casilla, ¿no? esta etiqueta que le ponemos al acta PREP ponérsela de una vez a todas las actas, incluso a la original, incluso a la copia que ustedes como partidos van a tener y eso nos va a quitar, nos evitaría esta, la repetición de esta situación en el futuro cercano.

Eventualmente tendremos, porque así está previsto, la posibilidad de contar con auxiliares o CAE's locales, que es como se está denominando en los convenios que están revisando con el INE, entonces tendremos personal y tiempo para hacer esta identificación

de las actas antes de que lleguen a las casillas y todas las copias vengan identificadas y, a que voy, que todas las áreas susceptibles de mejora serán revisadas, estamos a tiempo, estamos a siete meses de la Jornada Electoral y encargarles la responsabilidad del PREP a la Unidad de Informática en estos momentos es oportuno porque además habrán de venirse sumando actividades, seguramente la implementación o no, las modalidades de implementación de lo que se ha denominado el PREP casilla, o la posibilidad de extraer las imágenes desde las actas, desde las casillas también es algo, ya se está revisando, se modificó el Reglamento de Elecciones en esa parte para hacerlo posible y habrá que buscar la manera de técnicamente hacerlo viable.

La revisión de los procedimientos es, digo, insisto, estamos a tiempo, tendremos eventualmente que pronto integrar un Comité Técnico asesor del PREP que nos va a auxiliar y que nos va a reforzar en estas tareas, entonces por ello es que estoy por votar a favor del Proyecto de Acuerdo reconociendo la capacidad de nuestra Unidad de Informática y conociendo su nivel de compromiso con este programa y con todos los que le encargamos como área del Instituto.

Quisiera dejar aquí mi participación en primera ronda, perdón, en segunda ronda y preguntar si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

Segunda ronda el señor representante de Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y el Consejero Bello.

Por favor don Efrén.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:** Gracias Presidente.

Nada más, en mi primera intervención no me pude pronunciar sobre el Acuerdo.

En primer lugar, decir que nos congratulamos de su sensibilidad y que bueno que esté usted abierto a escuchar las diferentes observaciones de los partidos políticos para que esto salga mejor, creo que usted sí, sí entendió de qué se trataba, la crítica constructiva, no una crítica destructiva.

Y desde luego que no podríamos estar más a favor de que sea la Unidad, habla de La Unidad.

Desde luego esto vincula a su titular, no pondremos temas de acuerdo en que sean ellos los que coordinen el desarrollo de estas actividades y que hagan la implementación y operación del PREP para el año que viene porque han demostrado ser un personal serio, responsable, honesto y siempre haciendo su mejor esfuerzo para que salga bien.

Con respecto a lo que ya se señalaba en la primera ronda, yo creo que nadie habló de errores que tuvieran que ver con algún tipo de fraude o ese tipo de cosas sino más bien, errores humanos que tengo entendido, la Unidad de Informática ya incluso les estuvo dando seguimiento a cada uno de ellos y estoy segurísimo de que muchos de estos, vamos a llamar errores humanos inesperados, habrán de ser corregidos para el próximo año.

Así que esta representación, sin duda alguna, pues acompaña al proyecto y nuevamente nos da gusto Presidente que haya esa disposición de la Autoridad Electoral a escuchar a los partidos y a tomar nota y ver de qué manera, juntos podemos construir algo mejor en beneficio no sólo del Instituto sino de la democracia en el Estado de México.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Gracias Presidente.

Nada más brevemente para poder conceptualizar mi primer participación, es coincidente mi participación con lo que comentaron los demás representantes, casi con todos los demás representantes y es en ese ánimo de que como me dio la razón el Consejero Miguel Ángel, hemos siempre sido vanguardistas con el PREP y lo que pretendemos es que hagamos el mejor de nuestros esfuerzos para que siga siendo un PREP, lo decía muy bien Efrén, que sea casi allegado a lo perfecto, a la excelencia, si es que nos pudiera casi allegado. Y realmente eso es el planteamiento.

De ninguna suerte estoy empezando o soy previsor para empezar un desgaste en estos meses que nos faltan para llegar a la jornada, pretendiendo descalificar el PREP, no, realmente en ningún momento marqué esa directriz; otros más los persiguen los fantasmas del fraude electoral, cosa que tampoco fue un planteamiento que hiciera Movimiento Ciudadano, entonces sí es una cuestión nada más que quería yo clarificar, que mi participación, si es que algunos no la comprendieron, es en ese sentido, de conjuntar esfuerzos para que el PREP sea como siempre ha sido, un PREP de excelencia en el Consejo más importante del país.

Muchas gracias Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted señor representante.

Tiene el uso de la palabra en segunda ronda, el Consejero Electoral Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias Presidente.

Me quiero referir de manera puntual al Acuerdo que se somete a consideración de este Consejo.

Desde luego ya se ha evidenciado la coincidencia de quienes integramos esta mesa sobre la pertinencia de que sea esa Unidad de Informática la que se ha cargo.

El Acuerdo que estamos conociendo es simplemente hacer esa designación, por lo tanto, con respecto a las propuestas que hace la Consejera Sandra, la Consejera Jordan, me quisiera pronunciar de la siguiente manera; en primer término, por lo que hace la propuesta de la Consejera Sandra López, me parece que es una cuestión solamente de forma y que fortalece la estructura del Acuerdo, es decir, solamente agregar un antecedente del momento en que fuimos notificados para tomar esta determinación.

Con respecto a las propuestas de la Consejera Jordan, me parece que también las primeras de ellas, sólo son cuestiones de forma que refuerzan también la estructura del Acuerdo. Estas propuestas se refieren, si lo tengo presente, complementar el glosario y complementar en el apartado de consideraciones los temas de competencia y los temas de fundamento, con lo cual coincidía y no tengo ningún inconveniente si se estima por este Consejo que es adecuado para reforzar el Acuerdo.

Donde me aparto es en la propuesta que comprende el Apartado 3, el Considerando 3 de motivación. Y me aparto de ello porque el sentido de este Acuerdo es única y exclusivamente de hacer la designación de la unidad que se hará cargo del PREP, y aquí se hacen algunas precisiones, señalamientos que ya están definidos en los lineamientos, en la normatividad del Instituto. Y me parece es innecesario y que podría generar alguna confusión que se pretendiera desprender alguna actividad, atribución diversa a la que ya está prevista en la normatividad del Instituto.

Por lo tanto, mi postura al respecto sería que éste considerando tercero de motivación se mantuviera en sus términos, y que además son absolutamente congruentes con nuestros puntos de acuerdo, punto de acuerdo primero, segundo y tercero, que se limitan solamente a hacer la designación de la Unidad de Informática.

Por lo tanto, yo me apartaría de esta propuesta y que se mantuviera en sus términos este considerando tercero.

Gracias Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted maestro.

En segunda ronda tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** No pensé que, el traer a esta mesa algunos señalamientos para buscar que el PREP de este año funcione mejor, fuera a generar tanto problema en algunos de los que se encuentran sentados en la mesa.

Creo que, pues todo mundo entiende muy bien que nadie es perfecto, ¿no? Decía Julio Verne que "la ciencia se compone de errores, que a su vez son los pasos hacia la verdad", y creo que de eso se trata, desde reconocer, se equivoca, oye, pues para la que sigue corregimos, afinamos esto y vamos caminando. Pero no, aquí hay quien cree, más bien, en lo que decía Peter Alexander que decía: "todo el mundo comete errores, pero la clave está en cometerlos cuando nadie nos vea".

Yo traje el tema, precisamente, para buscar que los errores puedan corregirse. Desde el principio lo dije: no está en duda que es la Unidad de Informática y Estadística la idónea para llevar este tema, sin embargo, vale la pena decir: oye, hay áreas de oportunidad o mejora.

Si les gusta más y entonces no les suena feo porque el decirles errores les puede generar ruido, pero hay que decir las cosas como son, decía mi amigo el representante del PRI, que el PREP del año pasado había estado bien calificado por la sociedad. Yo no sé, le recomendaría cambiar su círculo de amigos o ampliarlo un poquito más más allá de priistas, porque la sociedad, la verdad es que la sociedad calificó muy mal el Proceso Electoral pasado, y con ello, sobre todo el PREP y el Conteo Rápido.

No se generó eso que usted pide de certeza y confianza y no hablaremos, en este momento, de términos leguleyos y de tribunales, porque a quienes nos ven a quienes se interesan y al ciudadano en común no le interesa esos términos, al ciudadano en común le interesa que haya un proceso que no sólo jurídicamente, sino también en la realidad sea un proceso que le dé certeza y confianza y no un proceso, me encantó el término que acuñó usted esta sesión “en donde se viva el fraude de la desconfianza” el PRI es tan bueno para inventar fraudes que ya inventó también el de la desconfianza... muy bien. Me parece muy bien.

Yo sólo quiero decir, terminar esta participación también comentando al Consejero Miguel, que no descalifica el proceso quien pide que las cosas se hagan bien y con cuidado, reconociendo las fallas que hubo en el pasado, pero lo que sí descalifica el proceso, es la cerrazón de quien en posesión de autoridad se cierra a escuchar para corregir y buscar cumplir con su función.

Es cuanto señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

En segunda ronda tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Miguel Ángel García Hernández.

Por favor maestro.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias Presidente.

Bueno, yo quisiera comentar primeramente lo que ha comentado Efrén, que efectivamente, creo que es oportuno que desde la posición que uno está como Consejero, pues sí comprenda uno estos detalles respecto de lo que se pone, se comenta, la sociedad escucha; pero yo quisiera incluso a raíz de la última intervención que tiene aquí Alfonso, representante de Acción Nacional, pues que entonces hablemos con sensatez, porque pues para hablar, yo estoy hablando con sensatez de cómo ha sido el trabajo del Programa de Resultados Electorales, ¿sí?

Voy a decir algo que por ejemplo comentó el Presidente, nuestro Programa de Resultados Electorales está certificado con certificaciones del ISO, que son certificaciones de calidad, ¿sí? nuestro Programa de Resultados Electorales aparte tiene una certificación, sino mal recuerdo en Seguridad de la Información, que solamente en el país lo maneja el Banco de México y la UNAM, ¿sí?

El PREP que hace el Instituto Electoral del Estado de México es el PREP, el del día de la Jornada Electoral es como si hicieramos el PREP de 10 estados del país, ¿sí? y entonces ahí se realiza.

De lo que hemos platicado de cómo se desarrolló el PREP, tendremos que el tiempo, habrá tiempo para, incluso para analizarlo, volverlo a comentar, nos lo podría decir el doctor Rivaud, pero en esta ocasión que hubo ataques externos, ¿sí? solamente llegaron a la primera y a la segunda capa, jamás llegaron al centro neurálgico de la Información que tenía el Instituto Electoral ¿sí?

Y cuando yo digo hablemos entonces de forma sensata pues es hablemos de los errores del Programa de Resultados Electorales, o sea, el próximo 1º de julio el día de la Jornada Electoral ¿cuál va a ser la mayor preocupación en este Consejo?, el día en la noche, ¿cómo va la elección Federal? puede ser, ¿cómo va el resultado?

Pero yo les puedo asegurar que entonces la preocupación mayor de este Órgano será cómo está el resultado en nuestros municipios, ¿sí? quiénes van ganando, ¿cuál es la certeza de los resultados que hay a nivel municipal, a nivel distrital? y es correcto lo que se ha señalado, ¿sí? nosotros aquí el pasado, en la pasada Elección de Ayuntamientos y de Diputados estábamos en la madrugada esperando el resultado electoral, otros ya se habían ido a dormir, como también se ha sabido, ¿no? Pero nosotros, o sea, ustedes señores representantes y los que estábamos como consejeros integrando este Consejo estábamos preocupados.

En su momento recuerdo que también Acción Nacional lo dijo: Presidente, nosotros teníamos el resultado del PREP casi a las 12:00 de la noche ya sabíamos los resultados, ¿qué pasa ahora? Esa es la preocupación que nosotros creo que nos está teniendo ahorita.

Pero si, yo comenté, pero si queremos decir que el error del PREP es porque el Conteo Rápido tuvo errores, pues entonces ¿dónde está la sensatez de esos comentarios? Si me dicen a mí: fíjate que el Programa de Resultados Electorales Preliminares falló en A, B, C, D cosas, pues sí, hay que hablarlo, ¿sí?

Si tenemos que perfeccionar todo el procedimiento que hay en el Instituto, bueno, tendremos que perfeccionar todos nuestros procedimientos, no solamente el Programa de Resultados. Y lo que he comentado es que el Instituto Electoral del Estado de México ha demostrado y puede demostrarle a la autoridad Federal que los órganos en los estados pueden hacer muy bien su trabajo, ¿sí? Algo de lo que se ha distinguido aquí, yo lo decía, no solamente es el trabajo que se hace, primero es el talento que hay en cada uno de los servidores electorales que llevan a cabo la elección, ¿sí? la forma en cómo profesionalmente el Instituto ha llevado a cabo sus procedimientos y vuelvo yo a poner al final esto, los resultados por sí solos hablan, ¿sí?

La historia del PREP está ahí, ahí está la historia del PREP y vuelvo a reiterar, finalmente creo que habrá un diálogo y yo siempre, pues de mi persona estará abierta para sacar lo mejor.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias Consejero.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien, ¿en tercera ronda?

En tercera ronda la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

Por favor licenciada.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias Consejero Presidente.

Sólo para manifestar mi apoyo en los términos de este acuerdo, en cuanto a las propuestas de la Consejera González Jordan, compartiría la parte de su aportación en el glosario y en la fundamentación de este acuerdo, no así en las partes considerativas puesto considero que eliminar los dos párrafos primeros del apartado tercero de motivación no fortalecerían este Acuerdo porque en los términos en que se encuentra en el mismo son la introducción de la motivación de este Acuerdo.

De la misma forma comparto los términos del Consejero Francisco Bello que modificar el párrafo tercero del apartado de motivación no abonaría al sentido estricto de este Acuerdo que es la designación de la Unidad Técnica de Informática, puesto que solamente este Acuerdo es la designación del órgano responsable del PREP.

Es cuanto.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted Consejera.

¿Alguien más en tercera ronda?

Sí, gracias.

La Consejera González Jordan en tercera ronda.

Por favor doctora.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias Presidente.

Sí, respecto a la postura que tiene el Consejero Francisco, pues no, no tendría problema, mi intención era precisar, pero no hay problema, me sumo a su propuesta.

Y también, nada más referir, en donde yo mencionaba que se eliminaran los dos párrafos es para no ser repetitivo porque ya lo tenemos en antecedentes y fundamentos, pero tampoco tengo problema que se siga quedando.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted Consejera.

Quisiera aprovechar en tercera ronda para llamar su atención con que pudieran observar que estamos usando un modelo nuevo de, digamos, organización del Acuerdo. Es resultado de un trabajo previo de parte del Instituto, de las áreas de la Secretaría Ejecutiva y también del curso, derivado del curso que recibimos hace unos días por parte de personal de la Sala Superior tratando de hacer más y hoy haciendo oídos, escuchando las observaciones que ustedes ya nos habían hecho respecto, concretamente de los Acuerdos para las respuestas a las consultas, entonces, creemos que estamos usando un modelo que es más accesible, más amigable, con lenguaje claro, ciudadano, incluyente y, precisamente esta aparente controversia que ya no lo es respecto de qué y qué debe llevar el modelo tiene que ver con esta adecuación o esta modificación en el modelo, porque yo agradezco a la Consejera González Jordan su sensibilidad para que entonces ahorita le voy a pedir a señor Secretario someta a consideración el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones que se propusieron retirando la que ya la Consejera nos dijo que no tenía inconveniente en ajustar a partir de las intervenciones de los Consejeros Bello y López Bringas.

¿De acuerdo?

Bien, ¿alguien más en tercera ronda?

Bien, si no hay más intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones que en las intervenciones se aprobaron.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consulto a las Consejeras y Consejeros si están por aprobar el Proyecto 207/2017 en los términos en que se ha manifestado.

Pediría que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cuatro, señor Consejero Presidente.

Corresponde a Asuntos Generales y le informo que no han sido registrados.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Siguiente asunto por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** número cinco, Declaratoria de Clausura de la Sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Siendo las 12 horas con 22 minutos de este viernes 1º de diciembre de 2017, damos por clausurada esta Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2017.

Por su participación y asistencia, muchas gracias y buenas tardes.

---oo0oo---

**AGM**